



Quito, 09 de abril del 2009.

INFORME DEL COMISARIO

Me permito poner a consideración de los Accionistas de la Compañía RADIO HIT S.A., el informe de comisaría durante el ejercicio económico concerniente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2008.

Se debe señalar que previamente se ha efectuado un análisis pormenorizado de los libros contables de la Empresa, habiéndose determinado su corrección, toda vez que responde a la realidad económica y transacciones efectuadas.

Cabe mencionar que los balances presentados, se presentan de manera razonable de la situación financiera de la empresa, pues han sido elaborados aplicando los PCGA y demás leyes vigentes, sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la legislación nacional.

Es todo cuanto informar a la Junta General de Accionistas.

Dr. Jhonny Pinto Chumo.
CPA 24300
COMISARIO